

MODIFIQUESE DECRETO N° 1502, QUE
REGULARIZA Y APRUEBA PAGO DE PREMIOS
DE ACTIVIDAD DEL PROGRAMA DE
DEPORTES DENOMINADA "CIRCUITO DE
VOLEIBOL PLAYA COLCURA 2018".

DECRETO N° 1675

LOTA, 05 de septiembre de 2018.-

Vistos:

a) Decreto Alcaldicio N° 1502 de fecha 20 de agosto de 2018, que regulariza y aprueba pago de premios de actividad de Deportes, denominada "Circuito de Voleibol Playa Colcura 2018";

Y en uso de lo dispuesto en el Art. 12, 56 y 63 de la Ley N° 18.695 y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Modifíquese el punto N° 2 del Decreto Alcaldicio N° 1502 de fecha 20 de agosto de 2018, **DONDE DICE:** 1.-El gasto que demanda el presente decreto será imputado a la cuenta 21-04-004, denominada "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios; **DEBE DECIR:** 1.- El gasto que demande el presente decreto será imputado a la cuenta 215-24-01-008, denominada "Premios y Otros".

2.-En todo lo demás se mantiene vigente el decreto que se modifica y el presente se entenderá formar parte del mismo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL MERCADO PUBLICO Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



Distribución:

Depto. Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Dirección de Control
DIDECO
Asesoría Jurídica
MGVV/AGG/hht